

DECRETO ALCALDICIO N° 002402

Casablanca, 9 NOV. 2011

VISTO :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2210 del 20 de Octubre de 2011, que llamó a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE CINTAS GLICEMIA, MICROALBUMINURIA, UROTEST Y GLUCSA PARA PROGRAMA CARDIOVASCULAR DE LA DIRECCION DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo N° 3092-22-L111.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, en el sentido de dejar desierta la Adquisición de Glucosa para Programa Cardiovascular, por no presentarse oferentes.
- 4.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.
- 5.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Acéptase oferta presentada por los oferentes :
JOHNSON Y JOHNSON DE CHILE S.A., R.U.T. N° 93.745.000-1, por la suma única y total de \$ 150.000.- más I.V.A.
12 Frascos Cintas Glicemia para equipos one touch ultra \$ 150.000.-
IMERLAB SOCIEDAD COMERCIAL LTDA., R.U.T. N° 76.079.592-5, por la suma única y total de \$ 70.000.- más I.V.A.
5 Frascos Cintas Urotest \$ 70.000.-
ROCHE CHILE LIMITADA, R.U.T. N° 82.999.400-3, por la suma única y total de \$ 266.700.- más I.V.A.
6 Frascos Cintas Micral tes II Microalbuminuria \$ 70.000.-

II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtitulo 22 Item 04 Asignación 004 "Productos Farmacéuticos del Programa Cardiovascular", del presupuesto de Salud vigente.

III.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Miguel Mújica Pizarro
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Control
Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud
Jurídico